

**ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL DIFERIMIENTO DEL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 46/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:00 (trece horas) del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el diferimiento de fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

**HECHOS:**

El día 10 (diez) de octubre del año en curso a las 10:00 (diez) horas se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para revisión detallada la propuesta de los participantes: **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI., Y ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.**

En el acta que se emitió como resultado de la apertura de propuestas, se estableció como fecha de fallo el día 16 (dieciséis) de octubre de 2017 a las 13:00 (trece) horas, sin embargo, en este tiempo, no fue posible realizar en su totalidad la revisión a detalle de las propuestas, por lo tanto, siendo la fecha y hora dispuesta para dar el fallo correspondiente no se cuenta con el dictamen por parte de Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, conforme al artículo 48 de la ley antes citada, por lo tanto con fundamento en el artículo 45 fracción II de la ley de la materia, se difiere por única vez el fallo de la presente licitación estableciéndose como nueva fecha para el mismo, el día **19 (diecinueve) de octubre de 2017 a las 09:00 (nueve) horas**, en esta misma Sala de Juntas.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

**LIC. HÉCTOR GARCÍA ORTEGA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**O.M. 46/17**  
**ACTA DE FALLO**

**L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS**  
VOCAL – POR LA PROVEEDORA MUNICIPAL

**ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ**  
VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN**  
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ TRUJILLO**  
INVITADO – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. ARTURO MÁRQUEZ CORTAZAR**  
INVITADA – POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

**POR LOS LICITANTES:**

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                                    | NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA | FIRMA |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------|
| CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.               |                                |       |
| ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V. | Martín Juárez                  |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE DIFERIMIENTO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 46/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE OCTUBRE DE 2017.